

Portada / Profesionales

Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva convocan un premio internacional para reconocer los mejores TFE en Derecho Público y Sectores Regulados



De izquierda a derecha, Carmen Fuente Cobo, Rectora de la Universidad Villanueva y Antonio Benítez Ostos, Socio Director de Administrativando Abogados. Foto cedida

Redacción Confilegal | 27/5/2025 11:08 | Actualizado: 27/5/2025 11:08

En esta noticia se habla de:

Administrativando Abogados Derecho público

Con la mirada puesta en el futuro del Derecho Público y en la proyección del talento jurídico emergente, **Administrativando Abogados y la Universidad Villanueva han unido fuerzas para lanzar la primera edición del Premio Internacional a los Mejores Trabajos de Fin de Estudios (TFE) en Derecho Público y Sectores Regulados**. Esta iniciativa anual está dirigida a estudiantes de universidades públicas y privadas de Europa e Iberoamérica que hayan desarrollado sus Trabajos de Fin de Grado (TFG) o Fin de Máster (TFM) en disciplinas relacionadas con el Derecho Administrativo y los sectores regulados.

La convocatoria tiene un doble propósito: por un lado, reconocer el esfuerzo, la originalidad y la excelencia de quienes se inician en la investigación jurídica; y por otro, fomentar un análisis crítico y riguroso sobre los desafíos que enfrentan los marcos normativos y reguladores en un mundo cada vez más complejo y globalizado.

UN PREMIO QUE CONECTA EXCELENCIA ACADÉMICA Y PRÁCTICA JURÍDICA

Los trabajos que se presenten tendrán que estar redactados en español o, en su defecto, acompañados de una traducción jurada al castellano. La convocatoria está abierta tanto a TFG como a TFM, siempre que su temática se inscriba dentro del ámbito del Derecho Público y los Sectores Regulados, incluyendo, entre otros, los sectores energético, financiero, farmacéutico, alimentario, de telecomunicaciones o transporte.

Se valorará especialmente la rigurosidad metodológica, la claridad expositiva, la aportación doctrinal y la aplicabilidad práctica de las propuestas. Además, se tomará en consideración el uso ético y responsable de herramientas de inteligencia artificial generativa, siguiendo las directrices oficiales de la Universidad Villanueva.

UN JURADO DE PRESTIGIO Y UN RECONOCIMIENTO TANGIBLE

El jurado encargado de valorar los trabajos estará compuesto por un panel mixto integrado por académicos de la Universidad Villanueva, profesionales de Administrativando Abogados y un miembro externo de reconocido prestigio en el ámbito del Derecho Público. La presidencia del jurado recaerá en una figura con voto de calidad para resolver posibles empates.

El fallo del jurado se dará a conocer antes del 31 de octubre, y el acto de entrega de premios se celebrará en una fecha aún por confirmar, con la debida antelación. Los ganadores, tanto en la categoría de TFG como en la de TFM, recibirán un premio de 1.000 euros brutos, así como un reconocimiento institucional por parte de las entidades convocantes.

UNA COLABORACIÓN CON VOCACIÓN INTERNACIONAL

La alianza entre la Universidad Villanueva y Administrativando Abogados responde a un compromiso compartido con la excelencia académica, el desarrollo profesional y la internacionalización del conocimiento jurídico. En palabras de **Antonio Benítez Ostos, Socio-Director y Fundador de Administrativando Abogados**:

“Vivimos ya en un mundo totalmente globalizado en el que, en muchas ocasiones, los conflictos jurídicos no entienden de fronteras; estar preparados para participar en unos premios internacionales hará que los estudiantes sean conscientes de que el Derecho Público es una rama transnacional, más si pensamos en la entidad supranacional que es la Unión Europea y sus aportaciones a los ordenamientos jurídicos internos en esta materia. A lo que hay que añadir el continuo aprendizaje común que se realiza entre Iberoamérica y Europa. Es sin duda una gran oportunidad de apertura de un área que, tradicionalmente, era muy centrada en un único país; hoy en día eso ya no existe y en nuestra Firma, lo sabemos muy bien, por lo que promover unos premios que estén a la vanguardia nos parece ajustarnos a la realidad del hoy.”

Por su parte, **Alejandro Canónico**, Profesor de Derecho Administrativo y Director del Instituto de Buen Gobierno y Calidad Democrática de la Universidad Villanueva: “En primera persona conozco la importancia de estar en permanente aprendizaje sobre esta materia jurídica de forma internacional. No podemos ya, en la actualidad, dedicarnos exclusivamente a la regulación interna; hay que conocer qué se hace en otros lugares y la razón. Eso es algo que con estos premios creemos que los estudiantes pueden entender y, por supuesto, implica otorgarles una herramienta fundamental para el mundo en el que van a ejercer la práctica jurídica en su futuro inmediato”.

Cabe destacar que la Universidad Villanueva, universidad privada en Madrid con más de 40 años de trayectoria, tiene como propósito formar profesionales y líderes comprometidos con la búsqueda de la verdad y el servicio al bien común. Promueve una educación integral que transforme vidas y comunidades, basada en principios cristianos y en la excelencia académica y humana.

COMPROMISO SOCIAL Y EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Administrativando Abogados, firma legal de referencia en Derecho Administrativo, ha consolidado su presencia como uno de los despachos con mayor rentabilidad y facturación a nivel nacional, según el último ranking de Expansión publicado.

Actualmente, la firma se encuentra en pleno proceso de internacionalización, con alianzas estratégicas mediante acuerdos best friends, en países como Portugal, Panamá, Costa Rica y República Dominicana, y nuevos acuerdos estratégicos en París y Milán. Esta proyección exterior permite a Administrativando Abogados intervenir en asuntos transfronterizos de alta complejidad, aportando un enfoque comparado y especializado en regulación y gobernanza.

Más allá de la práctica profesional, la firma mantiene un firme compromiso con el desarrollo social. A través de su Consejo Social, impulsa diversas iniciativas educativas y solidarias, entre las que se enmarca este premio académico.

BASES Y PARTICIPACIÓN

Los estudiantes interesados en participar deberán enviar sus trabajos antes del 30 de septiembre al correo electrónico info@administrativando.es, junto con el acta de aprobación universitaria, una copia del trabajo en formato PDF (y en papel si se solicita), y una declaración responsable sobre la originalidad del contenido y el uso ético de inteligencia artificial generativa, en caso de haberla empleado.

Los trabajos ganadores podrán ser difundidos a través de los canales digitales e institucionales de las entidades convocantes. Para ello, se solicitará la cesión de derechos de publicación y de imagen, respetando siempre la autoría intelectual del trabajo.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las bases del premio. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por el jurado calificador, cuya decisión será definitiva e inapelable.

Las bases que regularán estos premios, se encuentran en el siguiente [enlace](#).

Noticias Relacionadas:



El sindicato mayoritario de funcionarios de prisiones TAMPM reclama una subida del 0,5% al Consejo de Ministros



Opinión| El pretendido cupo catalán atenta directamente contra nuestra Constitución y Estado de Derecho



Administrativando Abogados y la Fundación Vicente Ferrer unen esfuerzos en una campaña de apadrinamiento infantil en la India



Dos enfermeros del SAMUR se defienden en los tribunales su plaza en el Ayuntamiento de Madrid frente a un interino

Opinión| Es inexplicable que aún no conozcamos la causa oficial del apagón: la responsabilidad patrimonial podría abrirse camino



Magistrados, fiscales y académicos debatirán sobre «Justicia y Democracia» en los Cursos de Verano CEU en El Escorial

Lo último en Profesionales

JOSÉ JAVIER POLO: "ES DURO VER LA INDIFFERENCIA CON LA QUE A VECES JUECES Y FISCALES TRATAN LA SITUACIÓN PERSONAL DE QUIENES ESTÁN SIENDO JUZGADOS"

REINVENTARSE O HUNDIRSE: EL DESPIDO COMIENZA CUANDO EL TRABAJO SE VA

EL PODER JUDICIAL RECIBE EL PREMIO GUMERSINDO DE AZCÁRATE POR SU PAPEL ESENCIAL EN LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO

MERCEDES DE PRADA: «LA DOCENCIA, SIN INVESTIGACIÓN NI CONEXIÓN CON EL EJERCICIO PROFESIONAL, SIMPLEMENTE NO TIENE SENTIDO»

LA VOZ FEMENINA LIDERA EL DEBATE JURÍDICO EN EL IV ENCUENTRO ARANZADI LA LEY «MUJERES POR DERECHO» 2025